

34

EL TRABAJO DE CURSO COMO EVALUACIÓN FINAL: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DESDE LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

THE COURSE WORK AS FINAL EVALUATION: METHODOLOGICAL CONSIDERATIONS FROM THE SUBJECT GENERAL ADMINISTRATION

Tomasa Sarría Quintana¹

E-mail: tsarria@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9365-7682>

Regla Caridad Díaz Macías¹

E-mail: rdiaz@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3371-6166>

Yanet Roca Toledo¹

E-mail: yroca@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1829-6279>

Teresa Velázquez Martín¹

E-mail: tvelazquez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0506-8114>

¹Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Sarría Quintana, T., Díaz Macías, R. C., Roca Toledo, Y., & Velázquez Martín, T. (2021). El trabajo de curso como evaluación final: consideraciones metodológicas desde la asignatura Administración General. *Revista Conrado*, 18(87), 306-315.

RESUMEN

El presente artículo, a partir de una revisión bibliográfica a los planes de estudio D y E de las carreras Contabilidad y Finanzas y Turismo, así como otras investigaciones relacionadas con los trabajos de curso como forma de evaluación final y del trabajo científico que deben desarrollar los estudiantes durante su proceso de formación, tiene como objetivo proponer una metodología para su realización, en la que se exponen cuáles son las etapas a tener en cuenta y los aspectos formales para su elaboración, de manera particular en las asignaturas de la disciplina Administración; toda vez que la carrera Contabilidad y Finanzas no tiene concebido en el plan de estudio vigente la asignatura Metodología de la Investigación. Para ello se utilizaron tanto métodos teóricos como el análisis y síntesis y empíricos como la revisión de documentos. Esta metodología los prepara para dar solución por la vía científica a aquellos problemas que pudieran presentarse en su entorno laboral, al mismo tiempo que los entrena además para la elaboración del trabajo de diploma. Los resultados obtenidos durante dos cursos escolares y la opinión de los estudiantes refrendan la validez de su puesta en práctica y su posible generalización a otras asignaturas y carreras.

Palabras clave:

Trabajo de curso, metodología, vía científica

ABSTRACT

The present article, starting from a bibliographical revision to the study plans D and E of the careers Accounting and Finances and Tourism, as well as other investigations related with the course works like form of final evaluation and of the scientific work that the students should develop during their formation process, it has as objective to propose a methodology for its realization, in which are exposed the stages to take in account and the formal aspects for their elaboration, in a particular way in the subjects of the discipline Administration; all time that the career Accounting and Finances doesn't have conceived in its plan of study the subject Methodology of the investigation. For that were used theoretical methods as the analysis and synthesis and empiric methods as the revision of documents. This methodology prepares them to give solution for the scientific way to those problems that could be presented in its labor environment, at the same time it also trains them for the elaboration of the thesis diplom work. The results obtained during two school courses and the opinion of the students countersign the validity of its setting in practice and its possible generalization to other subjects and careers

Keywords:

Work of course, methodology, scientific way

INTRODUCCIÓN

Los cambios cada vez más acelerados que se producen en el contexto internacional y nacional obligan a utilizar la ciencia como el método eficaz para dar solución acertada a los problemas que se presentan en un entorno cada vez más turbulento, con cambios impredecibles. En ello, las Universidades tienen el reto de formar profesionales que den respuesta a tales cambios y para ello sus profesores deben encontrar soluciones viables que garanticen este encargo puesto que, en ocasiones, los planes de estudio vigentes no tienen concebido dotar a los estudiantes de las herramientas pertinentes que los guíen en la búsqueda de soluciones a problemas de la práctica mediante procedimientos que avalen el uso de técnicas y métodos científicos.

En este sentido, investigaciones realizadas enfatizan en el papel educativo y formador del vínculo laboral de los estudiantes y el papel de la disciplina principal integradora en las carreras universitarias desde la relación universidad-sociedad y el rol de los tutores en ello. En correspondencia, se realizan propuestas metodológicas, modelos, metodologías para perfeccionar o incluir el componente laboral en diferentes carreras, en su mayoría carreras del perfil pedagógico. Domínguez, & Baute (2016).

Por su parte, la revisión a los planes de estudio D de la carrera Contabilidad y Finanzas en el Curso Regular Diurno (CRD) y en el Curso por Encuentros (CPE) y al plan E de Turismo, en la modalidad de CPE tienen en cuenta lo apuntado con anterioridad; sin embargo evidencian que en el primer caso no está concebido que los alumnos reciban la asignatura Metodología de la investigación, y en el segundo, la reciben en el segundo año de la carrera y, sin embargo, desde el primero se concibe en algunas asignaturas el trabajo de curso como examen final. Cuba. Ministerio de Educación (2010a, b, c)

En tal sentido, la Metodología de la investigación debiera ser una de las asignaturas que forme parte del plan del estudio desde los primeros años de todas las carreras universitarias, como vía para potenciar la labor investigativa y propiciar en los estudiantes el desarrollo de las habilidades, que les permitan, con recursos metodológicos propios de la investigación-acción, particularizar en las problemáticas de su desempeño o de su organización para así fundamentar las alternativas de solución a los problemas de la práctica.

Para cumplir tal propósito, Guadarrama (2012) reconoce en sus planteamientos la necesidad de desarrollar en los estudiantes habilidades investigativas, que se les debe preparar en el manejo de sistemas informáticos en la búsqueda de fuentes, en las habilidades para la presentación

oral y escrita de los resultados de investigación para la elaboración de propuestas de introducción de los resultados investigativos en la práctica social, ya sea en el sector productivo o de los servicios.

Todo lo anterior posibilita a los estudiantes en formación contribuir, desde la ciencia, a la mejora continua de las organizaciones, acercarlos a los problemas y dotarlos de los instrumentos necesarios para buscar la solución más adecuada por la vía científica.

Sin embargo, para ello requieren del necesario acompañamiento de los docentes en su rol de tutores, así como de las personas que durante su práctica laboral también asumen esta responsabilidad.

(Domínguez, & Rojas, 2021) al referirse a la importancia de la tutoría plantean que:

...la tutoría es considerada como una herramienta de gran utilidad y significación en la formación del profesional. Si bien los docentes durante mucho tiempo han dedicado gran parte de su actividad a la formación académica, relacionada con determinadas áreas de la ciencia, lo que sin dudas constituye un elemento fundamental para su formación, es innegable la necesidad de la formación integral del hombre, que constituye hoy un principio esencial de la responsabilidad social de la Universidad y el rol del docente (p. 225).

En la modalidad de CPE también es factible y, sobre todo, oportuno contar con tutores que guíen a los estudiantes –trabajadores durante su etapa de pregrado, aun cuando esta forma de estudio ofrece a los estudiantes matriculados conocer mejor a su organización y estar al tanto de los principales problemas que allí se presentan para así resolverlos.

No obstante, al indagar sobre ello, se aprecia que lo hacen desde la experiencia y no con la utilización de la ciencia como método y, en muchos casos carecen de tutores, tanto de la Universidad como de especialistas o personal con experiencia en las empresas o entidades donde laboran que puedan guiarlos en este empeño; lo que después puede y debe incidir en temas objeto de investigación para los trabajos de curso y tesis de grado.

En la opinión de las autoras y a pesar de los objetivos expresados en los planes de estudio, en ocasiones y de manera particular en la modalidad de CPE, no es muy común que los estudiantes, en su mayoría, investiguen y busquen la solución a los problemas que se presentan en su organización con la utilización de técnicas y métodos científicos; ni sientan motivación por presentar los resultados de los trabajos que realizan dentro de la propia carrera en los diferentes eventos y actividades que de esta índole se desarrollan en la Universidad, lo que les daría la

posibilidad de socializar esas experiencias e incluso enriquecerlas con las experiencias de otros, para su posterior puesta en práctica en las organizaciones donde laboran.

Las autoras consideran que una de las causas pudiera estar en el desconocimiento de la metodología a seguir para la presentación de estos tipos de trabajo.

DESARROLLO

Garantizar el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes en formación para que contribuyan, desde la ciencia, a la eficiencia y eficacia de las organizaciones; se acerquen a sus problemas y tengan las herramientas necesarias para buscar la mejor solución por la vía científica, es una de las funciones del profesor universitario, al ser el responsable de estimular en ellos la participación en los diferentes tipos de trabajo investigativo, la incorporación a los grupos científicos y propiciar la presentación de estos trabajos en eventos de este tipo.

Una primera aproximación al tema apunta a la necesidad de buscar alternativas desde lo metodológico para la elaboración de los trabajos de curso, por cuanto devienen en el primer acercamiento a la investigación científica que permite sistematizar las habilidades relacionadas con la indagación bibliográfica y la valoración teórica de un determinado conocimiento y su contextualización en una organización determinada.

Sin embargo, una dificultad que afrontan los estudiantes para ello es que, en muchos casos, la Metodología de la investigación no está concebida en la carrera o no la reciben antes de realizar estos trabajos, lo que impide que puedan, por tanto, formar y desarrollar las habilidades necesarias para cumplir con las exigencias de un texto científico.

Por consiguiente, resulta necesario esclarecer primero, desde lo estipulado en los documentos normativos emitidos por el Ministerio de Educación Superior con respecto a los trabajos de curso como modalidad de examen final.

Acerca de los trabajos de curso como modalidad de examen final

El tema de la evaluación en cualquier nivel educativo es siempre polémico por cuanto existe diversidad de criterios al respecto, en correspondencia con los autores que los sustentan y de ello no está exenta la Educación Superior.

Reafirmando este razonamiento (Yero, Almaguer, & Bello, 2017) plantean que:

La evaluación del aprendizaje es un componente del proceso de formación y una vía para elevar su

efectividad, constituye una necesidad en la Educación Superior Cubana y uno de los asuntos más polémicos, constituyéndose a la vez en una vía para contribuir al perfeccionamiento del modelo económico cubano. (p. 127)

Desde el punto de vista de Hernández, Pérez, & Mesa, (2021) “el problema fundamental de la evaluación no es saber qué se va a evaluar, sino cómo se va a evaluar de manera que se cumpla con las funciones pedagógicas y formativas de la evaluación”. (p.368). Cuestión esta con la que se concuerda por parte de las autoras de este trabajo.

El trabajo de curso, al considerarse una de las formas en que puede ser evaluado el estudiante al concluir una asignatura, no está ajeno a las exigencias que dimanen de esta condición y como tal requiere ser gestionado de manera efectiva por los actores involucrados en este proceso.

A juicio de (Pulido, & Barreiro, 2020):

La gestión del proceso de evaluación del aprendizaje en la educación superior cubana debe considerar la manera en que los estudiantes se apropian del contenido, es decir, la forma en que el educando hace suyo los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propios de su futura profesión, que le permitirán auto transformarse y transformar el entorno socio-laboral y social de forma innovadora y creativa. (p. 4)

De acuerdo con el Reglamento de trabajo docente y metodológico de la Educación Superior, aprobado mediante la Resolución Ministerial 2/2018, queda establecido en su Artículo 145 que la defensa del trabajo de curso constituye uno de los tipos de evaluación final que puede utilizarse en las asignaturas del plan de estudio de la carrera. (p. 691). Cuba. Gaceta Oficial de Cuba (2018)

Más adelante plantea en su Artículo 170 que:

Para los planes de estudio “D”, los tipos de actos de evaluación final a utilizar son: a) El examen final. b) La defensa del trabajo de curso. c) La evaluación final de la práctica laboral. En estos planes de estudio, cada comisión nacional de carrera seleccionó el tipo de acto de evaluación final a utilizar en las asignaturas del currículo base, que se especifican en el plan del proceso docente aprobado oficialmente por el Ministro de Educación Superior. (p. 696)

Por su parte, el Artículo 173 del citado Reglamento precisa que:

La defensa del trabajo de curso es el tipo de acto de evaluación final que comprueba el grado de cumplimiento,

por cada estudiante, de los objetivos propuestos para este tipo de trabajo investigativo, según esté asociado a los formulados en las asignaturas, las disciplinas o el año académico en cuestión. En estos trabajos de curso se debe manifestar la tendencia a integrar contenidos de algunas asignaturas afines ya cursadas por el estudiante en otras disciplinas o en años académicos anteriores. (p.697)

Por otra parte, y en correspondencia con su carácter regulador, en el referido Reglamento no se evidencia la fundamentación teórica y la metodología para su realización, la cual permita establecer los requisitos específicos para cuando esta forma de evaluación final es solo de una o varias asignaturas o es parte del trabajo de diploma que los estudiantes realizan como forma de culminación de estudios. En ocasiones, tampoco desde las disciplinas declaradas en el modelo del profesional de las carreras, se le da al trabajo de curso de asignatura un tratamiento que sistematice las acciones para su planificación, orientación, realización y evaluación.

Sobre este particular las autoras, ya citadas, Hernández, Pérez, & Mesa, (2021) al referirse a los trabajos de curso como forma de evaluación, lo hacen desde la perspectiva de que su estructura se utilice como técnica de evaluación del componente investigativo a partir de determinados indicadores.

Dadas estas circunstancias, profesores interesados en este tema, por su implicación didáctica, han profundizado en él y ofrecen sus consideraciones al respecto.

Metodología

En principio, y atendiendo al caso que ocupa el presente trabajo, resulta conveniente aclarar la conceptualización del trabajo de curso como evaluación final de la asignatura.

En la revisión bibliográfica realizada se pudo constatar los puntos de vistas y propuestas que ofrecen investigadores del tema en diferentes áreas del conocimiento.

Con respecto a ello Parra (2009) concibe el trabajo de curso "... como forma organizativa del trabajo investigativo de los estudiantes que les permite profundizar, sistematizar y generalizar los conocimientos, las técnicas y los métodos adquiridos, además de que se apropien de otros conocimientos y desarrollen habilidades profesionales con independencia y creatividad". (p. 5)

Por otra parte, un colectivo de autores de la Universidad de Ciencias Informáticas (2013) plantea que:

Trabajo de curso es un trabajo investigativo que les permite a los estudiantes solucionar problemas o tareas

profesionales para profundizar, ampliar, consolidar y generalizar los conocimientos adquiridos; aplicar, con independencia y creatividad, las técnicas y los métodos adquiridos en otras formas organizativas del proceso docente educativo, desarrollar los métodos del trabajo científico. Además, permite el acercamiento a otras áreas del conocimiento, la búsqueda de alternativas de solución para estos problemas y el carácter interdisciplinario de este proceso docente.

Tamargo, B, Pons, N., & Hernández, X (2018) al proponer la aplicación de un instrumento que facilitara la elaboración del trabajo de curso en una asignatura, parten de concebir esta forma de evaluación final como un proceso de varias etapas a partir de dos premisas fundamentales: la relación, contenido – evaluación y la integración con otras asignaturas que también realizan trabajos de curso.

Por otro lado, Morales, Márquez, & Rodríguez (2018) insisten en que el trabajo de curso responde a la concepción y objetivos de la asignatura y en tal sentido sostienen que:

...el trabajo de curso de asignatura es el tipo de trabajo investigativo de los estudiantes mediante el cual demuestran la aplicación de métodos, técnicas, habilidades, procedimientos y valores en función de la solución de problemas profesionales y personales; la profundización, actualización y generalización de conocimientos, teniendo en cuenta los objetivos de la asignatura. (p. 3)

Obsérvese que en los dos últimos casos hay una referencia específica a la relación de los trabajos de cursos con una o varias asignaturas, lo que resulta de interés para la fundamentación del presente trabajo.

El resultado del análisis efectuado por diferentes autores y la compatibilidad con los razonamientos aportados, permitió establecer como criterios de las autoras que: el trabajo de curso es el tipo de evaluación final en que, a partir de las relaciones interdisciplinarias y de acuerdo con el año que cursan los estudiantes, estos pueden profundizar, actualizar y generalizar el sistema de conocimientos, habilidades y valores en correspondencia con los objetivos de la asignatura y los problemas profesionales de la carrera.

Resulta preciso enfatizar en la condición expresada en la anterior definición acerca de que se corresponda con el año que cursan los estudiantes. De acuerdo con ello, es recomendable que en los primeros años de la carrera el trabajo de curso tenga un carácter referativo, en el que recopilen información bibliográfica monotemática sobre un determinado tema del sistema de conocimientos de

la asignatura, expliquen los fundamentos de un problema sin llegar necesariamente a proyectar la solución.

Resulta coincidente además con las fuentes consultadas, la necesidad de establecer una metodología que concrete pasos o etapas para la elaboración de los trabajos de curso, luego de considerar que no solo constituyen el cierre evaluativo en determinada asignatura, sino todo un proceso de orientación y control a lo largo del semestre.

Metodología para la realización de los trabajos de curso en la asignatura Administración general

La asignatura Administración general se imparte en el 4to año de la carrera Contabilidad y Finanzas tanto en el Curso Regular Diurno (CRD) como por Curso por Encuentros (CPE). Su programa de estudios responde a las transformaciones en el sistema organizacional que apuntan a una mayor competitividad, eficiencia en el uso y control de los recursos, mayor eficacia en el logro de los objetivos, la informatización de los procesos organizacionales y la introducción de sistemas y tecnologías administrativas de avanzada.

De ahí que el objeto de estudio de la disciplina lo constituyen el sistema de relaciones administrativas que regulan el funcionamiento y desarrollo de las organizaciones, así como la determinación de las condiciones necesarias de manifestación y aplicación de esas relaciones que propicien mayor, eficiencia, eficacia, efectividad y competitividad en la vida económica, sociopolítica, ideológica y espiritual de la sociedad.

La modalidad de CPE tiene como ventaja la posibilidad de conocer cómo se mueve la administración en el mundo empresarial en su proceso de gestión para dar cumplimiento a cada una de las funciones del ciclo administrativo.

El sistema de evaluación de esta asignatura lo conforman evaluaciones frecuentes a lo largo del semestre, una parcial y un trabajo de curso como evaluación final. Y es ahí donde radica la principal problemática, por cuanto no está concebido en el Plan de estudio la asignatura Metodología de la investigación para ofrecerles las herramientas necesarias para incursionar en esta forma de trabajo investigativo, a pesar de que en el primer semestre de este mismo año académico también deben presentar un trabajo en la asignatura de Administración financiera gubernamental y antes de efectuar el ejercicio de culminación de estudio deben realizar una publicación.

Todo ello obliga al profesor universitario a buscar alternativas que contribuyan al desarrollo de las habilidades investigativas imprescindibles para enfrentar la realización de trabajos de curso como tipo de evaluación final, lo que

a su vez requiere de un sistemático intercambio interdisciplinario y de todos los profesores de la carrera en el orden metodológico y de la indispensable auto preparación del profesorado.

En la búsqueda de soluciones ante tal problemática, hubo una primera aproximación al tema en el departamento de Dirección y Gestión Turística en reunión metodológica en que se ofrecieron precisiones acerca del Trabajo de curso como evaluación final en el CRD y CPE, a partir de la experiencia de las autoras de este artículo. Como resultado del intercambio, se acordó continuar profundizando en el tema para lograr unidad de criterios al respecto, sobre todo, en lo concerniente a los pasos para su elaboración y presentación.

A medida que se siguió profundizando y como consecuencia de la revisión bibliográfica realizada se pudo constatar que esto es una problemática que preocupa también a docentes de otras Universidades en diferentes carreras, en tanto ya se apuntó con anterioridad que solo se cuenta con el carácter normativo de este aspecto en el Reglamento de Trabajo docente metodológico.

La búsqueda evidenció que en este intento hay disímiles propuestas: acciones metodológicas, etapas, guías, instrumentos. La sistematización de tales propuestas conllevó a asumir el carácter de proceso en su realización y a delimitar etapas en su confección, pero con una interrelación tal que evidenciara esta condición. En correspondencia con ello se determinaron cuatro etapas:

1. Orientación
2. Elaboración
3. Control
4. Evaluación

Las etapas y su interrelación se aprecian en la figura 1.

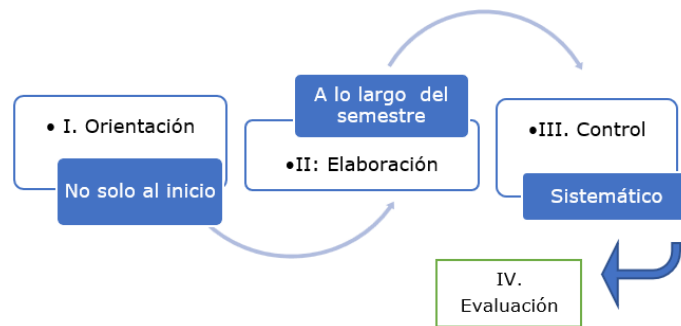


Figura 1. Etapas del proceso de elaboración del trabajo de curso

Las etapas están interrelacionadas. La orientación se hará desde el inicio del curso o el primer encuentro en el caso

del CPE y se precisará la fecha de entrega para la revisión por parte de los profesores, pero no se circunscribe a ese momento. En esta etapa se facilita a los estudiantes las indicaciones tanto para la confección del informe escrito como para su presentación (Anexo 1).

A lo largo del semestre y en la misma medida en que avanzan en su elaboración pueden seguir recibiendo orientaciones y aclaraciones al respecto. Para llevar a cabo el control deben seleccionarse los tutores que guiarán el proceso de elaboración, quienes mediante consultas pueden valorar el progreso.

La experiencia práctica ha corroborado que los estudiantes, con la realización de estos intercambios antes de la presentación final, comprenden la necesidad de utilizar la investigación para buscar la mejor solución a los problemas que se puedan presentar en sus organizaciones, que reconocen lo común y lo disímil de cada problema, así como que un mismo problema puede tener diferentes vías de solución.

Todo lo anterior confirma la necesidad de este asesoramiento y control a lo largo del semestre, lo que debe ser tenido en cuenta por los profesores en la planificación docente de la asignatura con la organización de, al menos, dos talleres, en dependencia de las horas/clases para socializar los resultados parciales obtenidos.

El proceso cierra con el acto de evaluación final, consistente en la exposición oral del trabajo por los miembros del equipo, en el caso de que intervengan varios estudiantes, el cumplimiento de los indicadores a tener en cuenta en el informe escrito y además se tendrán previstas preguntas orales confeccionadas previamente y entregadas al tribunal para la evaluación individual de los estudiantes.

En el anexo 1 se plasman las indicaciones para la realización de los trabajos de curso y los requisitos que deben tener la memoria escrita.

La implementación de estas consideraciones ha hecho posible la obtención de resultados satisfactorios en la asignatura tanto en su acto de evaluación final en que las calificaciones de los estudiantes revelan puntuaciones entre cuatro y cinco puntos, como en el desarrollo de las habilidades investigativas. Como resultado relevante en este último aspecto está la participación de tres alumnas de la carrera Contabilidad y Finanzas del curso 2017-2018 en el evento nacional de Gestión Empresarial y Administración Pública (GEAP) en el 2019.

Ahora bien, las condiciones de pandemia, que han caracterizado los años 2020 y 2021, han impuesto el distanciamiento físico y la modalidad a distancia. Tal situación ha cambiado los esquemas tradicionales en el proceso

de enseñanza - aprendizaje, tanto para el docente como para el estudiante, al requerir de la comunicación a través de las tecnologías y las plataformas digitales.

Asumir esta modalidad pudiera tener sus ventajas por cuanto se coincide con Pupo Kairuz, A. R., & Plaza Benavide, B. (2021) quienes la consideran como un proceso de transformación y desarrollo mediante el cual una persona adopta nuevas formas de pensamiento, que le permiten tener nuevos comportamientos y actitudes para mejorar su calidad de vida, y al mismo tiempo mejorar su empresa o su desarrollo como profesional. (p.140).

Estos cambios en el proceso de enseñanza – aprendizaje inciden de manera directa en la evaluación como componente de este proceso, lo cual requiere de ser estudiado en profundidad.

Desde las posiciones de (García-Peñalvo, et al., 2020; Vicenti, 2020), citados por Cabello, F & Luna, J. M. (2020): estudiar el fenómeno del ajuste de las formas de impartición de contenidos y especialmente su evaluación en el nivel educativo superior para el sistema escolarizado, ante la interrupción de la interacción presencial por motivo de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, es de suma importancia y vigencia; especialmente en un momento en que las actividades académicas no se han reanudado en la forma como eran antes de la citada emergencia sanitaria, con el objeto de plantear alternativas que supongan formas e instrumentos de evaluación del aprendizaje susceptibles de seguir aplicándose entre tanto no se retorne al sistema presencial ordinario, o se recurra cada vez más a contextos híbridos o virtuales de educación superior, ya sea durante la continuación de la interrupción de la educación presencial o una vez que esta se reanude. (p. 395)

En tal sentido, sin embargo, se afianza el papel del docente como facilitador del proceso y se refuerza a la tutoría como elemento sustancial y singular en este tipo de educación.

Estas circunstancias se han tenido en cuenta para el perfeccionamiento del presente trabajo, lo que será evaluado con posterioridad como parte de la mejora continua de la propuesta.

CONCLUSIONES

El Trabajo de curso no es un tipo de evaluación final más. Es todo un proceso contentivo de etapas relacionadas entre sí e inviolables en su cumplimiento para guiar a los estudiantes en su desempeño y estos puedan concluir con resultados satisfactorios que den cumplimiento a los objetivos previstos en la asignatura.

Contar con una metodología al respecto deviene para los estudiantes en pautas para su elaboración, además de ganar en seguridad y confianza al presentarse al acto de exposición final.

La experiencia obtenida con la aplicación de esta metodología en la asignatura Administración General se ha extendido a la carrera de Gestión Turística.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- autores, C. d. (2013). *Propuesta de trabajo de curso: tipo de evaluación final para la asignatura matemática numérica en la universidad de las ciencias informáticas*. <https://scholar.google.com.cu>
- Cabello, F., & Luna, J. M. (2020). La evaluación en línea ante la pandemia por Covid-19: retos y oportunidades para las universidades mexicanas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 394-402. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000600394
- Cuba. Gaceta Oficial de Cuba (2018) *Reglamento de trabajo docente y metodológico del Ministerio de la Educación Superior. GOC - 2018 - 460 - 025*. MES. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2010a). Programa de la disciplina Administración. La Habana. <http://www.uh.cu>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2010b) Modelo del profesional de la carrera Contabilidad y Finanzas. <http://www.uh.cu>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2010c) Plan de estudio "D" de la carrera Contabilidad y Finanzas. <http://www.uh.cu>
- Domínguez, M., & Baute, L. M., (2016) Algunas regularidades del Componente Laboral en las universidades cubanas. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1) <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Domínguez, Y. & Rojas, A. L. (2021). La tutoría de acompañamiento, desde un enfoque inclusivo, en la formación del profesional en la Educación Superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 223-233. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500223
- Guadarrama, P. (2012) Dirección y asesoría para el trabajo científico. Ciencias sociales
- Hernández, A, Pérez, L., & Mesa, Y. (2021) Metodología para la evaluación del aprendizaje a partir de proyectos integradores *Revista Cubana Educación Superior*. 2021, 17(3), e12, 362-376. <http://www.rces.uh.cu>
- Morales, R, Márquez, Y., & Rodríguez, A (2018). *El trabajo de curso en las asignaturas de la carrera Licenciatura en Educación construcción*. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>
- Parra, J. (2009). Trabajo Científico Estudiantil. *Opuntia Brava*, 1(4). <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>
- Pulido, A., & Barreiro, L. (2020) La gestión de la evaluación del aprendizaje en la educación superior en Cuba. *Revista Cubana Educación Superior*, 39(2), e12. <http://www.rces.uh.cu>
- Pupo Kairuz, A. R., & Plaza Benavide, B. (2021). La superación profesional a distancia en la educación superior. *Revista Conrado*, 17(S1), 139-145. <https://www.conrado.ucf.edu.cu>
- Tamargo, B, Pons, N & Hernández, X (2018) Instrumento de evaluación del trabajo de curso en la asignatura Sangre y Sistema Inmune. *Revista Panorama Cuba y Salud*, 13(S). <http://www.panorama.sld.cu>
- Yero, M, Almaguer, A., & Bello, A. A. (2017). Alternativa metodológica para la concepción sistémica de la evaluación del aprendizaje en la Educación Superior. *Revista Didasc@lia: D&E. VIII(5) Edición Especial*, 127 - 135. <http://revistas.ult.edu.cu/index.php/discalia>

ANEXOS

Anexo 1

Indicaciones para la realización del trabajo de curso para los alumnos del curso encuentro de Cuarto año de la carrera Contabilidad y finanzas

Asignatura: Administración General

Profesora: MSc Tomasa Sarría Quintana

Los estudiantes de 4to año de la carrera Contabilidad y finanzas para realizar el trabajo de curso de la asignatura Administración General tendrán en cuenta los siguientes aspectos formales.

- El trabajo de curso debe ir de la fundamentación teórica, a proponer una posible solución a un problema por la vía científica.
- Puede llegar sólo a la propuesta de solución a un problema, sin aplicación práctica.
- Como parte de la fundamentación teórica del problema, deben reflejarse citas y referencias que evidencien la revisión bibliográfica realizada.
- No se exigirán encuadernaciones ni presentaciones que requieran gastos para los estudiantes, sino aquella que garantice que el contenido esté debidamente organizado,
- La redacción del trabajo debe corresponderse con las normas de la lengua materna, con claridad, precisión y coherencia en las ideas expresadas, que facilite la comprensión del lector, en tercera persona, con adecuada ortografía, pues no se admitirán trabajos con errores ortográficos.
- El tipo de fuente a utilizar será Arial 12, interlineado 1.5 cm, con márgenes de 2,5cm superior e inferior, 3 cm izquierda y 2 cm derecha.
- La extensión del trabajo oscila entre 20 y 25 páginas tipo carta (sin incluir anexos ni bibliografía).
- El título con no más de 15 palabras.
- Los nombres y apellidos del autor y tutor deben estar completos, no se deben poner iniciales.
- Las páginas deben enumerarse en la esquina inferior derecha.
- Al resaltarse elementos del texto se utilizará *cursiva*, nunca “comillas”, negrita, versales o mayúsculas. Solo se utilizarán comillas en las citas textuales con menos de 40 palabras.
- Las abreviaturas se definirán la primera vez que se mencionen y solo se aceptarán aquellas universalmente aprobadas

- Los gráficos e ilustraciones (en formato .JPG, con tamaño no mayor al de 10X10 cm) deberán estar insertados en su lugar correspondiente; y enumerados según su orden de aparición.
- Las tablas nunca serán insertadas como imagen, contarán con interlineado sencillo y serán enumeradas consecutivamente.
- Las referencias bibliográficas se ajustarán al estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 7ma edición de 2009.
- Los subtítulos se destacarán en negrita
- El trabajo debe estar debidamente paginado, desde la primera página de la introducción hasta las recomendaciones.
- Los estudiantes entregarán un ejemplar manuscrito del trabajo de curso y uno en formato digital.
- Las orientaciones para el trabajo de curso la recibirán en el primer encuentro, incluida la fecha de entrega según calendario y los tribunales para la presentación. Una vez concluido el trabajo de curso los estudiantes lo entregaran al profesor de la asignatura para que este los distribuya a los profesores del tribunal y estos lo revisen en un período de 15 días, posteriormente se entregaran para que los estudiantes resuelvan los señalamientos en un término de cinco días. Seguidamente el tribunal hará efectiva o no la presentación explicando al estudiante las causas de su decisión.

Para la elaboración del texto escrito deben tenerse en cuenta los siguientes elementos y adecuada correspondencia entre ellos.

Hoja de presentación

Resumen

Dedicatoria y agradecimientos (si se estiman necesarios)

Índice

Introducción

Desarrollo

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos (si son necesarios).

Cada uno de los aspectos anteriores debe recoger los siguientes elementos

Hoja de presentación con:

- Nombre de la institución en que estudia
- Sede o filial universitaria a que pertenece

- Tipo de trabajo (de curso, de diploma o extracurricular)
- Título del trabajo
- Autor del trabajo
- Tutor
- Carrera
- Año que cursa
- Curso escolar

Título: Para seleccionar el tema de investigación se sugiere pensar en un tema al que puedan consagrarse y dedicar su vida profesional, no solo para satisfacer las exigencias de una evaluación. Deben hacerse la pregunta ¿Para qué puede servir esta investigación?

Resumen

Debe reflejarse una síntesis del contenido del trabajo, el objetivo que persigue el mismo, los métodos utilizados, el lugar donde se realizó y los resultados esperados con su aplicación. No debe exceder de 200 palabras

Índice

Se debe confeccionar atendiendo a la estructura del trabajo a partir de la introducción, indicando el número de páginas en que se inicia cada parte, incluyendo las diferentes temáticas abordadas hasta las conclusiones.

Introducción Su extensión máxima será de tres páginas

Debe comenzar con una justificación del tema de investigación y cuál fue la motivación que influyó en su selección. También se hará referencia a los antecedentes del tema, es decir que se conoce en el ámbito internacional, nacional y local sobre ese particular y revelar las limitaciones existentes en relación con el tema. Esto le permitirá conocer cuál es la contradicción entre el estado actual y el estado deseado. Se hará referencia a las técnicas, métodos e instrumentos utilizados que justificarán la investigación. Quedando entonces definido el problema de investigación

En correspondencia con el problema se define el objetivo general de la investigación

Para dar cumplimiento al objetivo general de la investigación se derivan los objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente el tema
- Diagnosticar para determinar las necesidades
- Proponer para dar solución al problema presentado

Métodos utilizados (señalando con qué objetivo se va a utilizar y a quién se le aplicará).

Teóricos

Empíricos

Matemáticos o Estadísticos

Población y muestra

Aporte práctico

Finalmente se comentará la importancia del tema para la solución del problema

Desarrollo (Su extensión de 10 a 12 páginas)

- Breve fundamentación teórica
- Diagnóstico y/o determinación de necesidades
- Elaboración de la propuesta
- Valoración por criterio de especialista (calidad y pertinencia)

El desarrollo se debe estructurar teniendo en cuenta las temáticas a abordar, siguiendo el orden de los objetivos específicos, quedando reflejados los elementos esenciales recopilados en la búsqueda de información científica actualizada con relación al tema, así como el análisis, interpretación y posición asumida por el autor del trabajo como resultado del proceso de consulta bibliográfica, estudios e investigaciones anteriores referidos al tema que se investiga.

Seguidamente se expondrán los resultados más relevantes obtenidos del **diagnóstico realizado**, lo que permitirá determinar las necesidades que justifican y fundamentan la viabilidad de la propuesta diseñada.

Posteriormente se plantea **la propuesta** que es su contribución o aporte a la práctica, con el objetivo de dar respuesta por la vía científica al problema planteado.

Luego se explicitan las **conclusiones** como ideas generalizadoras, las que deberán corresponderse con los objetivos de la investigación siguiendo la lógica de su estructura. (1 hoja)

A continuación, las **recomendaciones** con enfoque proyectivo, que favorezcan la continuidad de la investigación y posibiliten abrir nuevas líneas o temas de investigación y su presentación en eventos científicos. (1 hoja)

Las **referencias bibliográficas** se plasmarán en el orden de aparición de las citas en el cuerpo del informe y deben contener todos los elementos indicados para el asentamiento bibliográfico, incluyendo el número de la página donde se extrajo la misma.

La bibliografía consultada se asentará en orden alfabético incluyendo los elementos referidos al autor, título del

libro, artículo o trabajo consultado, editorial, lugar y año de publicación. (según la norma establecida)

Finalmente, los **anexos** entre los que se incluirán los diferentes instrumentos utilizados (guía de observación, entrevistas, encuestas, consultas a expertos, tablas, gráficos, láminas, fotos y otros).